



ACTA DE CONSEJO CIENTÍFICO

ACTA DE LA SESIÓN #073-03-2023

Celebrada el 15 de marzo de 2023

Aprobada en la sesión #074-04-2023

Celebrada el 19 de abril de 2023

TABLA DE CONTENIDO

| ARTÍCULO | PÁGINA |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|
| 1. <i>Aprobación de agenda.</i> | 2-3 |
| 2. Aprobación de acta #072-02-2023 | 3-4 |
| 3. Coedición con CLACSO del libro: "Élites empresariales, Estado y dominación en América Latina", del Dr. Francisco Robles Rivera | 4-7 |
| 4. Solicitud de adscribir, al IIS, del proyecto de investigación denominado: "Cine documental contemporáneo de Centroamérica hecho por mujeres: su contexto y sus características", con el CICOM. | 7-8 |
| 5. Solicitud de incluir a la investigadora Bach. Joselyn Mejía Chacón como investigadora asociada en la actividad de investigación "Apoyo a la divulgación de la investigación social", código 725-B9-769-23. | 8-9 |
| 6. Propuesta de Convenio de colaboración para actividades académicas y de investigación y movilidad, entre la Universidad de Costa Rica-IIS y el Instituto de Desarrollo de la Universidad Loyola Andalucía. | 9 |
| 7. Solicitud de aprobación del proyecto de investigación "La experimentación con seres humanos y el establecimiento de una institucionalidad Ético-Científica: Los casos del ICMRT, el ICIC y el grupo de investigaciones Pediátricas de Costa Rica", del investigador Dr. Luis Ernesto Aguilar Carvajal, con la | 9-11 |

| | |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------|
| incorporación de las observaciones realizadas por evaluadores externos. | |
| 8. Propuesta de proyecto de investigación: "Etnografía multisituada de las prácticas de gestión y control global-local de las movilidades irregularizadas en los corredores migratorios de Italia-Francia y Panamá-Costa Rica", del investigador Dr. Guillermo A. Navarro Alvarado. | 11-12 |
| 9. Resultado de las Becas de Investigación 2023. | 12-13 |
| 10. Varios | 14 |

Acta de la sesión ordinaria número cero setenta y tres, cero tres de dos mil veintitrés, la cual se realizó el miércoles quince de marzo de dos mil veintitrés, celebrada por el Consejo Científico del Instituto de Investigaciones Sociales, a las ocho con cincuenta y cinco minutos de la mañana, de forma presencial.

Miembros presentes: Dr. Koen Voorend, director IIS, Dra. Adriana Sánchez Lovell, Coordinador PCIS, M.Sc. Andrés Jiménez Corrales, Coordinador PADD, Dr. Luis Ernesto Aguilar Carvajal, Investigador Adscrito y M.Sc. Sofía Cortés Sequeira, Representante de los investigadores interinos IIS.

Personal de apoyo: Licda. Laura Camila Reyes Restrepo, Gestora IIS.

El Dr. Voorend da la bienvenida e inicia la sesión.

Artículo 1: Agenda.

El Dr. Voorend solicita trasladar el punto 6, para la siguiente sesión de este Consejo e incluir en el punto 9 los Resultados de las Becas de Investigación 2023.

Se somete a votación:

Votan a favor: Dr. Koen Voorend, Dra. Adriana Sánchez Lovell, Dr. Andrés Jiménez Corrales, Dr. Luis Ernesto Aguilar Carvajal, M.Sc. Sofía Cortés Sequeira.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 5 votos a favor, ninguno en contra.
Por acuerdo en firme: Total 5 votos a favor, ninguno en contra.

Se aprueba por acuerdo en firme la agenda, la cual queda de la siguiente manera:

1. *Aprobación de agenda.*
2. *Aprobación de acta #072-02-2023*
3. *Coedición con CLACSO del libro: “Élites empresariales, Estado y dominación en América Latina”, del Dr. Francisco Robles Rivera*
4. *Solicitud de adscribir, al IIS, del proyecto de investigación denominado: “Cine documental contemporáneo de Centroamérica hecho por mujeres: su contexto y sus características”, con el CICOM.*
5. *Solicitud de incluir a la investigadora Bach. Joselyn Mejía Chacón como investigadora asociada en la actividad de investigación “Apoyo a la divulgación de la investigación social”, código 725-B9-769-23.*
6. *Propuesta de Convenio de colaboración para actividades académicas y de investigación y movilidad, entre la Universidad de Costa Rica-IIS y el Instituto de Desarrollo de la Universidad Loyola Andalucía.*
7. *Solicitud de aprobación del proyecto de investigación “La experimentación con seres humanos y el establecimiento de una institucionalidad Ético-Científica: Los casos del ICMRT, el ICIC y el grupo de investigaciones Pediátricas de Costa Rica”, del investigador Dr. Luis Ernesto Aguilar Carvajal, con la incorporación de las observaciones realizadas por evaluadores externos.*
8. *Propuesta de proyecto de investigación: “Etnografía multisituada de las prácticas de gestión y control global-local de las movilidades irregularizadas en los corredores migratorios de Italia-Francia y Panamá-Costa Rica”, del investigador Dr. Guillermo A. Navarro Alvarado.*
9. *Resultado de las Becas de Investigación 2023.*
10. *Varios*

Artículo 2: Aprobación de acta #072-02-2023.

El Dr. Voorend pregunta si tienen alguna observación al acta.

No hay.

Se somete a votación:

Votan a favor: Dr. Koen Voorend, Dra. Adriana Sánchez Lovell, Dr. Andrés Jiménez Corrales, Dr. Luis Ernesto Aguilar Carvajal, M.Sc. Sofía Cortés Sequeira.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 5 votos a favor, ninguno en contra.

Por acuerdo en firme: Total 5 votos a favor, ninguno en contra.

Se aprueba por acuerdo en firme:

➤ **Se aprueba el acta de la sesión #072-02-2023 del Consejo Científico.**

Artículo 3: Coedición con CLACSO del libro: “Élites empresariales, Estado y dominación en América Latina”, del Dr. Francisco Robles Rivera

El Dr. Voorend informa de la solicitud presentada por el investigador Dr. Francisco Robles Rivera, para la coedición con CLACSO, de la publicación del libro “Élites empresariales, Estado y dominación en América Latina”.

Da a conocer las condiciones que se establecen para esta publicación:

1. El Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), con domicilio en EE. UU. 1168 Capital Federal, Buenos Aires, representado por su directora ejecutiva, Dra. Karina Batthyány, elegida en el marco de la XXVII Asamblea Extraordinaria de CLACSO, a denominarse CLACSO, y el Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad de Costa Rica (en adelante: IIS-UCR), dirigido por Dr. Koen Voorend, acuerdan llevar a cabo una serie de acciones para la coedición del libro *Élites empresariales, Estado y dominación en América Latina*, coordinado por Inés Nercesian, Francisco Robles Rivera y Miguel Serna.
2. Las dos instancias acuerdan coeditar el libro del denominado *Élites empresariales, Estado y dominación en América Latina* en formato digital.
3. El diseño y la diagramación de tapas e interiores estarán a cargo de CLACSO. El IISUCR podrá controlar el PDF final de los libros, los cuales incluirán una hoja de créditos y logos institucionales de ambas instituciones, así como el de las instituciones que participaron en el proceso de trabajo, a saber el Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe (IEALC-UBA) y el Departamento de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República, Uruguay.
4. Para la producción, el IIS-UCR aportará el proceso edición y adaptación a las normas editoriales de CLACSO a partir de la firma de la presente carta, que estarán a cargo del personal del Instituto. La corrección filológica será

subcontratada por el Grupo de Trabajo "Élites, Estado y Dominación" y este proceso será supervisado por el IIS-UCR.

5. El proceso de edición y corrección de estilo deberá ser entregado en un plazo de 60 días naturales a partir de la entrega de los originales y de la aceptación del presente acuerdo de coedición.
6. El IIS ratifica que posee los derechos de los textos que integran el libro y los cede para la presente edición a través de este acuerdo. Los registros de ISBN y Depósito Legal serán tramitados por CLACSO. CLACSO y el IIS se reservan el derecho de incluir el libro digital final en las plataformas destinadas para este fin, así como disponer del material para su difusión y descarga en acceso libre e irrestricto.
7. Si por razones de fuerza mayor o caso fortuito se interrumpiere temporalmente el cumplimiento de las obligaciones adquiridas por este instrumento, la parte afectada notificará la suspensión a la otra, en el término de cuarenta y ocho horas y, conjuntamente las instituciones intervinientes, harán todos los esfuerzos necesarios para superarla. En caso de que no se logre superar, en el plazo de sesenta días, las circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito se dará por terminado, de mutuo acuerdo, el presente acuerdo de coedición.
8. Nosotros, Karina Batthyány y Koen Voorend damos nuestra conformidad con todas las cláusulas del presente acuerdo de coedición y nos obligamos a su fiel cumplimiento.
9. La parte que incumpla lo acordado será responsable de los daños y perjuicios que se ocasionen con su comportamiento.

Se somete a votación:

Votan a favor: Dr. Koen Voorend, Dra. Adriana Sánchez Lovell, M.Sc. Andrés Jiménez Corrales, Dr. Luis Ernesto Aguilar Carvajal, M.Sc. Sofía Cortés Sequeira.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 5 votos a favor, ninguno en contra.
Por acuerdo en firme: Total 5 votos a favor, ninguno en contra.

Se aprueba por acuerdo en firme:

- 1. Aprobar la solicitud de coedición de CLACSO, del libro: “Élites empresariales, Estado y dominación en América Latina”, del investigador Dr. Francisco Robles Rivera.**
- 2. La condiciones para la coedición son:**
 - a) El Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), con domicilio en EE. UU. 1168 Capital Federal, Buenos Aires, representado por su directora ejecutiva, Dra. Karina Batthyány, elegida en el marco de la XXVII Asamblea Extraordinaria de CLACSO, a denominarse CLACSO, y el Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad de Costa Rica (en adelante: IIS-UCR), dirigido por Dr. Koen Voorend, acuerdan llevar a cabo una serie de acciones para la coedición del libro *Élites empresariales, Estado y dominación en América Latina*, coordinado por Inés Nercesian, Francisco Robles Rivera y Miguel Serna.**
 - b) Las dos instancias acuerdan coeditar el libro del denominado *Élites empresariales, Estado y dominación en América Latina* en formato digital.**
 - c) El diseño y la diagramación de tapas e interiores estarán a cargo de CLACSO. El IISUCR podrá controlar el PDF final de los libros, los cuales incluirán una hoja de créditos y logos institucionales de ambas instituciones, así como el de las instituciones que participaron en el proceso de trabajo, a saber el Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe (IEALC-UBA) y el Departamento de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República, Uruguay.**
 - d) Para la producción, el IIS-UCR aportará el proceso edición y adaptación a las normas editoriales de CLACSO a partir de la firma de la presente carta, que estarán a cargo del personal del Instituto. La corrección filológica será subcontratada por el Grupo de Trabajo “Élites, Estado y Dominación” y este proceso será supervisado por el IIS-UCR.**
 - e) El proceso de edición y corrección de estilo deberá ser entregado en un plazo de 60 días naturales a partir de la entrega de los originales y de la aceptación del presente acuerdo de coedición.**
 - f) El IIS ratifica que posee los derechos de los textos que integran el libro y los cede para la presente edición a través de este acuerdo. Los registros de ISBN y Depósito Legal serán tramitados por CLACSO. CLACSO y el IIS se reservan el derecho**

de incluir el libro digital final en las plataformas destinadas para este fin, así como disponer del material para su difusión y descarga en acceso libre e irrestricto.

- g) Si por razones de fuerza mayor o caso fortuito se interrumpiere temporalmente el cumplimiento de las obligaciones adquiridas por este instrumento, la parte afectada notificará la suspensión a la otra, en el término de cuarenta y ocho horas y, conjuntamente las instituciones intervinientes, harán todos los esfuerzos necesarios para superarla. En caso de que no se logre superar, en el plazo de sesenta días, las circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito se dará por terminado, de mutuo acuerdo, el presente acuerdo de coedición.**
- h) Nosotros, Karina Batthyány y Koen Voorend damos nuestra conformidad con todas las cláusulas del presente acuerdo de coedición y nos obligamos a su fiel cumplimiento.**
- i) La parte que incumpla lo acordado será responsable de los daños y perjuicios que se ocasionen con su comportamiento.**

Artículo 4: Solicitud de adscribir, al IIS, del proyecto de investigación denominado: “Cine documental contemporáneo de Centroamérica hecho por mujeres: su contexto y sus características”, con el CICOM.

El Dr. Voorend expresa que este proyecto recopila diferentes insumos del cine de Centroamérica.

El objetivo es comprender el fenómeno del cine documental, realizado por mujeres en el presente siglo, a la luz de sus condiciones de producción-distribución-consumo y su alcance en la narrativa regional contemporánea. Expresa que parece muy interesante y que se podría apoyar desde el IIS, pero que no tiene muy claro cuál sería la naturaleza de la vinculación y cómo el IIS podría aportar.

El M.Sc. Jiménez Corrales expresa que el proyecto le parece bien, pertinente y le gustaría saber cuál sería la participación del IIS. Además, que le parece importante que este proyecto se conozca en los programas.

La Dra. Sánchez Lovell comenta que también le parece interesante el proyecto, pero en este momento no le queda claro qué es lo que están solicitando y saber cuál sería la participación del IIS en ese proyecto.

Se somete a votación:

Votan a favor: Dr. Koen Voorend, Dra. Adriana Sánchez Lovell, M.Sc. Andrés Jiménez Corrales, Dr. Luis Ernesto Aguilar Carvajal y M.Sc. Sofía Cortés Sequeira.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 5 votos a favor, ninguno en contra.
Por acuerdo en firme: Total 5 votos a favor, ninguno en contra.

Se aprueba por acuerdo en firme:

- **Comunicar a las investigadoras, M.Sc. Ana Xóchitl Alarcón Zamora y Dra. Amanda Alfaro, el interés de participar de parte del IIS, pero solicitar una reunión para aclarar cuál sería la participación y el aporte del IIS en este proyecto.**

Artículo 5: **Solicitud de incluir a la investigadora Bach. Joselyn Mejía Chacón como investigadora asociada en la actividad de investigación “Apoyo a la divulgación de la investigación social”, código 725-B9-769-23.**

El Dr. Voorend informa que, con la inclusión de la investigadora, Bach. Joselyn Mejía Chacón, en la actividad de apoyo a la divulgación social, ella se encargará de la producción de los podcasts, y otros productos de comunicación del IIS, para lo cual se le asignaría una carga académica de $\frac{1}{4}$ de tiempo, por el primer ciclo 2023, ya que no se le puede nombrar por más tiempo, por cuanto la investigadora no cuenta con el título de licenciada.

Se somete a votación:

Votan a favor: Dr. Koen Voorend, Dra. Adriana Sánchez Lovell, M.Sc. Andrés Jiménez Corrales, Dr. Luis Ernesto Aguilar Carvajal y M.Sc. Sofía Cortés Sequeira.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 5 votos a favor, ninguno en contra.
Por acuerdo en firme: Total 5 votos a favor, ninguno en contra.

Se aprueba por acuerdo en firme:

1. **Se aprueba la inclusión de la Bach. Joselyn Mejía Chacón, como investigadora asociada, en la actividad de investigación “Apoyo a la**

divulgación de la investigación social”, código 725-B9-769-23, del 6 de marzo al 16 de julio de 2023 con una carga académica de ¼ TC.

- 2. Se levanta el requisito de no contar con el grado académico de licenciada y maestría.***

Artículo 6: Propuesta de Convenio de colaboración para actividades académicas y de investigación y movilidad, entre la Universidad de Costa Rica-IIS y el Instituto de Desarrollo de la Universidad Loyola Andalucía.

El Dr. Voorend presenta la propuesta de convenio de colaboración para actividades académicas, de investigación y movilidad, entre la Universidad de Costa Rica-IIS y el Instituto de Desarrollo de la Universidad Loyola Andalucía.

Comenta que a pesar de que este convenio marco está a punto de vencerse, le parece que se pueden hacer intercambios académicos y de ese modo poder extenderlo.

Se somete a votación:

Votan a favor: Dr. Koen Voorend, Dra. Adriana Sánchez Lovell, M.Sc. Andrés Jiménez Corrales, Dr. Luis Ernesto Aguilar Carvajal y M.Sc. Sofía Cortés Sequeira.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 5 votos a favor, ninguno en contra.

Por acuerdo en firme: Total 5 votos a favor, ninguno en contra.

Se aprueba por acuerdo en firme:

- 1. Aprobar la incorporación del Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad de Costa Rica, dentro del convenio marco con el Instituto de Desarrollo de la Universidad Loyola Andalucía.***
- 2. Con la incorporación del IIS a este convenio, se abre la posibilidad de realizar intercambios académicos y de investigación con ese instituto.***

9:25 a.m., sale el Dr. Luis Ernesto Aguilar Carvajal para analizar el siguiente punto.

Artículo 7: Solicitud de aprobación del proyecto de investigación “La experimentación con seres humanos y el establecimiento de una institucionalidad Ético-Científica: Los casos del ICMRT, el ICIC y el grupo de investigaciones Pediátricas de Costa Rica”, del investigador Dr. Luis Ernesto Aguilar Carvajal, con la

incorporación de las observaciones realizadas por evaluadores externos.

El Dr. Voorend da a conocer la solicitud de aprobación del proyecto de investigación "La experimentación con seres humanos y el establecimiento de una institucionalidad Ético-Científica: Los casos del ICMRT, el ICIC y el grupo de investigaciones Pediátricas de Costa Rica", del investigador Dr. Luis Ernesto Aguilar Carvajal, con la incorporación de las observaciones hechas por los evaluadores externos y la Programa Culturas, Instituciones y Subjetividades.

Informa que el investigador envía una carta en donde explica, de forma muy clara, cada una de las observaciones y su incorporación a la propuesta de investigación.

La Dra. Sánchez Lovell comenta que el investigador tiene este tema entre manos desde hace rato. Expresa que es un proyecto muy sólido y bien pensado, el cual busca reflexionar sobre la ética. Indica que llevará al programa esta carta, como ejemplo, para que los investigadores tengan un diseño de cómo se deben presentar este tipo de documentos.

El M.Sc. Jiménez Corrales apoya el proyecto, le parece muy interesante. Sugiere que se elabore un protocolo con todos los trámites que se deben seguir para la presentación de este tipo de investigaciones, con el fin de tener claro el camino por seguir.

Se somete a votación:

Votan a favor: Dr. Koen Voorend, Dra. Adriana Sánchez Lovell, M.Sc. Andrés Jiménez Corrales, M.Sc. Sofía Cortés Sequeira.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 4 votos a favor, ninguno en contra.
Por acuerdo en firme: Total 4 votos a favor, ninguno en contra.

Se aprueba por acuerdo en firme:

- 1. Aprobar el proyecto de investigación "La experimentación con seres humanos y el establecimiento de una institucionalidad Ético-Científica: Los casos del ICMRT, el ICIC y el grupo de investigaciones Pediátricas de Costa Rica", del investigador Dr. Luis Ernesto Aguilar Carvajal, del 01 de agosto de 2023 al 31 de julio de 2025.**
- 2. El investigador contará con una carga académica de ½ tiempo, del 01 de agosto de 2023 al 31 de julio de 2025.**

3. **La Dirección elaborará una carta al CEC en donde se deje claro que es una investigación sociocultural, a pesar de que se estudiara la experimentación con seres humanos, lo va a hacer desde un punto de vista institucional.**
4. **El investigador debe tramitar ante el CEC la aprobación de este proyecto.**

9:35 a.m., ingresa el Dr. Luis Ernesto Aguilar Carvajal.

Artículo 8: Propuesta de proyecto de investigación: “Etnografía multisituada de las prácticas de gestión y control global-local de las movilidades irregularizadas en los corredores migratorios de Italia-Francia y Panamá-Costa Rica”, del investigador Dr. Guillermo A. Navarro Alvarado.

El Dr. Voorend presenta la propuesta de proyecto de investigación “Etnografía multisituada de las prácticas de gestión y control global-local de las movilidades irregularizadas en los corredores migratorios de Italia-Francia y Panamá-Costa Rica”, del investigador Dr. Guillermo A. Navarro Alvarado.

El proyecto pretende desarrollar una etnografía multisituada y comparativa de las prácticas de gestión y control en los corredores migratorios de alta circulación del Mediterráneo Central y América Central, específicamente se enfoca en la etnografía de la frontera entre Francia-Italia en el departamento de Alpes-Maritimes al sur este de Francia y en la frontera pacífica sur de Costa Rica-Panamá en el cantón de Corredores.

Para dicha propuesta se cuentan con fondos del Observatorio de las migraciones de la Costa Azul y la Escuela Universitaria de Investigación ODYSSEE de la Université Côte d’Azur, que cubrirán el desarrollo del trabajo de campo en Francia e Italia. Para el desarrollo del componente de trabajo de campo en Costa Rica-Panamá, se pretende aplicar a los fondos de la Vicerrectoría de Investigación, específicamente al Fondo Semilla y a los Fondos Ordinario, no descartando la aplicación a otros fondos de la Vicerrectoría.

Comenta que este proyecto fue presentado en el Programa Culturas, Instituciones y Subjetividades, en el cual se le hicieron observaciones, las cuales fueron incluidas en esta propuesta.

Se somete a votación:

Votan a favor: Dr. Koen Voorend, Dra. Adriana Sánchez Lovell, M.Sc. Andrés Jiménez Corrales, Dr. Luis Ernesto Aguilar Carvajal y M.Sc. Sofía Cortés Sequeira.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 5 votos a favor, ninguno en contra.
Por acuerdo en firme: Total 5 votos a favor, ninguno en contra.

Se aprueba por acuerdo en firme:

- 1. *Enviar a evaluar la propuesta de investigación “Etnografía multisituada de las prácticas de gestión y control global-local de las movilidades irregularizadas en los corredores migratorios de Italia-Francia y Panamá-Costa Rica”, del investigador Dr. Guillermo A. Navarro Alvarado.***
- 2. *Informarle al investigador de este proceso.***

Artículo 9: Resultado de la Becas de Investigación 2023

El Dr. Voorend da a conocer los resultados del concurso de las Becas de Investigación 2023.

Informa que los ganadores son:

1. María Fernanda Chacón Vargas
2. Fabiola Bermúdez Jiménez, Paula Guasch Ruiz y María Rodríguez Carvajal.
3. Katherine Araya Ballesteros.
4. Daniela Carrillo Valverde.

La Dra. Sánchez Lovell informa que las investigaciones son excelentes y sobre todo el primer lugar muy sólido. Comenta que estos proyectos vienen a aportar los conocimientos que en este momento son flojos en Programa Culturas.

El M.Sc. Jiménez Corrales expresa que cada uno de los proyectos fueron evaluados por tres de los miembros del comité. Señala que la primera beca ya se encuentra casi en la etapa de redacción. Y que en la segunda investigación participan varias personas, se dividió el grupo, con el fin de que participen en los dos programas y tener una realimentación doble.

La M.Sc. Cortés Sequeira informa que la mayoría de los proyectos que participaron, tienen un enfoque más para que participen el Programa Culturas. Comenta que los proyectos presentados están muy bien estructurados, a pesar de que fueron pocos proyectos, daba gusto verlos por las propuestas interesantes.

Se somete a votación:

Votan a favor: Dr. Koen Voorend, Dra. Adriana Sánchez Lovell, M.Sc. Andrés Jiménez Corrales, Dr. Luis Ernesto Aguilar Carvajal y M.Sc. Sofía Cortés Sequeira.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 5 votos a favor, ninguno en contra.
Por acuerdo en firme: Total 5 votos a favor, ninguno en contra.

Se aprueba por acuerdo en firme:

1. Felicitar a los miembros del Comité de Becas por el trabajo realizado.
2. Aprobar los siguientes cuatro Trabajos Finales de Graduación, los cuales son:
 - a) **Resistiendo a la norma: un análisis narrativo de las experiencias subjetivas en un grupo de personas género no binarias en la esfera urbana costarricense.** Presentada por la estudiante María Fernanda Chacón Vargas, de la carrera de Bach. y Licenciatura en Psicología. (Promedio 93,91). Esta investigación iría al PCIS.
 - b) **Aplicación de herramientas socioeducativas para identificar, analizar y contribuir a las experiencias y prácticas sobre derechos sexuales y derechos (no) reproductivos de las mujeres migrantes, refugiadas y solicitantes de refugio, lesbianas y bisexuales usuarias de los servicios de IRCA CASABIERTA.** Presentada por las estudiantes Fabiola Bermúdez Jiménez, Paula Guasch Ruiz y María Rodríguez Carvajal, de la carrera Bach. y Licenciatura en Sociología. (Promedio 91,00). Esta investigación iría a ambos programas, el PADD y PCIS.
 - c) **Narrativas sobre la criminalidad femenina violenta en las reacciones de las personas usuarias prosumidoras: Casos mediáticos de mujeres sentenciadas por sicariato, publicados en la página del medio digital Crhoy.com en la red social Facebook entre 2015 y 2022.** presentada por la estudiante Katherine Araya Ballesteros de la carrera Bach. y Licenciatura en Sociología. (Promedio 89,01). Esta investigación iría al PADD.
 - d) **Danza y subjetividad en población LGBTIQ: una aproximación etnográfica al Voguing como práctica dancística en la escena del Ballroom en la ciudad de San José, Costa Rica.** presentada por la estudiante Daniela Carrillo Valverde, de la carrera de Bach. y Licenciatura en Psicología. (Promedio 78,64). Esta investigación iría a PCIS.

Artículo 10: Varios

No hay.

Finaliza la sesión a las 10:24 de la mañana.


Dr. Koen Voorend
DIRECTOR



Secretaria de actas: Xinia Trejos Jiménez